

Santiago, 24 de Noviembre de 2023

COMUNICADO N°8 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE
EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

HACIENDA DISTRIBUYE OFICIO QUE REITERA ORIENTACIONES SOBRE RENOVACIÓN DE CONTRATAS

Con fecha 22 de noviembre, en el marco de la Negociación del Sector Público, el **Ministerio de Hacienda distribuyó a los Jefes Superiores de Servicio el Oficio Circular N°27/2023, firmado por el Ministro Mario Marcel Cullell, que reitera las orientaciones sobre el proceso de Renovación de Contratas**, contenidas en el Oficio Circular N°20/2022, del mismo origen. (Se adjunta el documento y sus anexos en versión original.)

Con lo anterior:

1. Los Jefes Superiores de Servicio **deberán aplicar las instrucciones sobre Confianza Legítima en las contratas impartidas por la Contraloría General de la República en su Dictamen N°E156769N21**, debiendo las no renovaciones ser fundadas.
2. Asimismo, **deberán contemplar una etapa de reconsideración, considerando la participación de las Asociaciones de Funcionarios constituidas conforme a la Ley N°19.296**, la que deberá finalizar al 15 de diciembre.
3. Se constituirá una **Comisión integrada por la Subsecretaría de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y la Dirección del Servicio Civil, que contará con la participación de la Mesa del Sector Público**, que conocerá las presentaciones que realicen las organizaciones integrantes de la MSP CUT-Chile, para implementar los contenidos del Oficio.

Solicitamos a nuestras organizaciones de base tener en consideración lo informado e iniciar las gestiones para garantizar su pleno cumplimiento e implementación con sus contrapartes institucionales.

Saludos fraternales



Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile



David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile



Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

